

INDICADORES DE BIENESTAR ANIMAL: ¿FORMARÁN PARTE DE LA FUTURA NORMATIVA EUROPEA?

La Comisión Europea sigue dando pasos hacia la actualización de la legislación de la UE sobre bienestar animal. Entre otras cuestiones, analiza el posible desarrollo de indicadores y herramientas digitales con los que evaluar el bienestar de los animales en las producciones ganaderas, incluida la cunícola. Los expertos consultados coinciden en la necesidad de que todas las medidas que se establezcan estén basadas en el consenso científico y técnico y adaptadas a la diversidad existente de sistemas productivos, además de respetar la viabilidad productiva de las granjas y la competitividad del sector.

ÁNGELA FERNÁNDEZ, PERIODISTA AGROALIMENTARIA



Bruselas continúa trabajando en una propuesta de revisión de la legislación de la UE en materia de bienestar animal en las producciones ganaderas. En este proceso, está recabando información a través de grupos de expertos y de consultas públicas, cuya naturaleza y contenido apunta a la posible inclusión en la norma del uso de indicadores y herramientas digitales para evaluar el bienestar de los animales en granja y esto comprendería también a los conejos. Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que participa activamente en los diferentes

foros en los que se abordan estas cuestiones, valoran esa posibilidad de forma positiva, en términos generales, “siempre que su diseño e implementación sean técnicamente sólidos y viables, tanto desde ese punto de vista como del económico”. Subrayan, asimismo, que la definición de indicadores “debe basarse en consenso científico y adaptarse a la diversidad de sistemas productivos existentes en la UE. Un exceso de carga administrativa o la imposición de herramientas tecnológicas costosas podría generar dificultades, especialmente para pequeñas y medianas explotaciones”.

Para conocer qué se está planteando desde la Comisión hemos consultado, entre otros expertos, a Juan José Pascual, catedrático en la Universidad Politécnica de Valencia y director del Instituto de Ciencia y Tecnología Animal (ICTA-UPV), que explica que “la Comisión Europea está interesada en desarrollar instrumentos que permitan medir la efectividad que pueden tener las políticas europeas sobre el bienestar de los animales, en prácticamente todas las especies”. Para ello, “está explorando la posibilidad de encontrar en cada especie indicadores de bienestar para poder aplicar dichas políticas” y se valoran tres tipos de indicadores: “Basados en el animal, en el manejo o en los recursos disponibles”.

En ese contexto, se creó en 2024 el subgrupo temático sobre indicadores de política de bienestar animal, dentro de la Plataforma de la UE sobre Bienestar Animal. El objetivo, tal como indica la propia Unión, es ayudar a la Comisión a identificar indicadores relevantes acordes con los objetivos de la política de bienestar animal de la UE y la metodología correspondiente para recopilarlos, consolidarlos e interpretarlos con fines políticos. El subgrupo trabajará en indicadores de políticas para la cría de las principales especies ganaderas, incluidos los conejos, así como en los sistemas y prácticas más críticos que afectan a su bienestar a través de la nutrición, la dieta, el alojamiento, la salud o las necesidades de comportamiento. “El mandato no abarca el transporte ni el sacrificio de animales, los cuales se discuten en otros grupos”, explica Julián Gullón, veterinario en COGAL Sociedad Cooperativa y una de las personas que conoce de cerca todo este proceso. Con toda la información recopilada, entiende que “la UE elaborará nueva legislación, en la que habilite sistemas de recogida de datos, que podrían incluir sensores dentro de las granjas, aplicaciones informáticas a las cuales sea obligatorio subir cierta información, etc. De ahí la importancia de estar en los foros de debate -subraya- para evitar que se legisle sin un criterio y aplicación bien estudiadas”.

ESTADO DE LOS TRABAJOS

Julián Gullón participó como invitado experto en la reunión del subgrupo de indicadores de bienestar del pasado 3



de diciembre, en la que se analizaron los posibles indicadores a tener en cuenta en conejos. Se presentó el siguiente listado:

- “Indicadores basados en el animal: condición corporal, animales mojados y sucios, animales en reposo, lesiones y heridas en la piel, problemas digestivos, pododermatitis y mastitis.
- Indicadores de manejo: mortalidad, formación del personal, procedimientos de bioseguridad, disponibilidad de espacio, medidas para mejorar el confort térmico, presencia de insectos y provisión de alimento y agua.
- Indicadores basados en recursos: tipo de alojamiento, dimensiones de la jaula/corral, tipo de suelo y limpieza del suelo”.

Partiendo de esa lista, se debatió qué indicadores serían viables para preseleccionarlos y seguir estudiándolos de cara a elaborar una propuesta final. “Como resultado de la reunión, hemos acordado seguir trabajando sobre los siguientes indicadores: lesiones y heridas en la piel, incluida la pododermatitis; mortalidad, incluyendo el sacrificio

LA COMISIÓN EUROPEA ESTÁ INTERESADA EN DESARROLLAR INSTRUMENTOS QUE PERMITAN MEDIR LA EFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS EUROPEAS SOBRE EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES

de emergencia en granja; espacio disponible; enriquecimiento del alojamiento y tipo de suelo”. Está previsto retomar las reuniones de cara a tener conclusiones en abril o mayo, aunque Julián Gullón considera este plazo “demasiado optimista, ya que quedan muchos aspectos aún por debatir”.

LA CIENCIA COMO REFERENTE

Por otra parte, desde principios de 2026, Juan José Pascual ha sido elegido como representante de la Asociación Europea de Cunicultura (ERA, por sus siglas en inglés) en las reuniones de EURCAW-Poultry-SFA, el Centro de Referencia de la Unión Europea para el Bienestar Animal de las Aves de Corral y otros pequeños animales de granja. “Este grupo de trabajo tiene como principal objetivo proporcionar evidencias y experiencias científico-técnicas en el ámbito del bienestar animal con el fin de consolidar y fomentar el trabajo colaborativo entre las autoridades competentes de los Estados miembros, los centros nacionales de referencia y otras redes de bienestar”. La información generada es puesta a disposición del citado grupo de reflexión sobre indicadores de bienestar.

EURCAW-Poultry-SFA se reunió a mediados de enero, ocasión en la que Juan José Pascual pudo “presentar ERA y sus principales objetivos, así como hacer ver a los miembros del grupo las particularidades de la producción

cunícola a la hora de tomar decisiones. En comparación con la avicultura somos una producción menor y muy vulnerable, por lo que es muy importante que las recomendaciones que se propongan estén basadas en evidencias científicas que lleven a una mejora del bienestar animal". Partiendo de la posibilidad de que la futura normativa llegue a contemplar la implementación de indicadores de bienestar animal en las granjas, hemos consultado con Arantxa Villagrà, investigadora en Producción y Bienestar Animal en el Centro de Tecnología Animal del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (CITA-IVIA), qué tipo de indicadores se deberían tener en cuenta en el caso de las granjas de conejos y cuál sería la forma óptima de obtener una medición objetiva. Arantxa Villagrà contempla como indicadores más importantes aquellos basados en el animal y que estén en línea con el enfoque One Welfare. "Además de los parámetros productivos y reproductivos, algunos de los indicadores más importantes serían: mortalidad: claramente clave para evaluar el bienestar animal; presencia de enfermedades: diarreas, problemas respiratorios y heridas causadas por colonización bacteriana; pododermatitis: presencia y gravedad; presencia de heridas en la piel a consecuencia de agresiones; condición corporal; estado de suciedad del pelo; presencia de comportamientos anómalos como estereotipias; capacidad de desarrollo de determinadas conductas naturales del animal y que están fundamentadas en el instinto, como nidificación, erguido con las orejas levantadas o esconderse". En cuanto a las herramientas para una medición adecuada, "siempre hay que tener en cuenta que hay que tener datos de varios grupos de medidas", añade Villagrà. En general, "una buena valoración va a incluir parámetros productivos y reproductivos, evaluación del comportamiento de los conejos, incluyendo comportamientos anómalos y agresivos, y medidas fisiológicas no invasivas, preferentemente, usando pelo, saliva o heces como sustrato. Además, se pueden utilizar sensores ambientales de NH₃, CO₂, temperatura y humedad, para valorar el impacto de estos factores en la calidad ambiental, y por extensión, en el bienestar animal".

EL GRUPO TEMÁTICO SOBRE INDICADORES DE POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL AYUDA A LA COMISIÓN A IDENTIFICAR INDICADORES ACORDES CON LOS OBJETIVOS DE LA UE Y LA METODOLOGÍA PARA RECOPIARLOS

TRASLADAR LA TEORÍA A LA PRÁCTICA

Llegado el momento, ¿sería factible, desde el punto de vista técnico y práctico, recopilar y medir los parámetros de bienestar? Arantxa Villagrà recuerda que "ya hay precedentes de legislación, como la de pollos de engorde, en las que se exigen resultados específicos, y sistemas como Welfare Quality, definen indicadores medibles". Por ello, considera que no supondría un problema técnico, pero sí operativo. "Hay que tener en cuenta la heterogeneidad entre granjas, la formación de los inspectores (no es medir un parámetro objetivo con un aparato), el tiempo y el coste de las evaluaciones, y la variabilidad temporal dentro de cada granja. No será igual la valoración un día después de haber tenido 40 grados en el exterior, que uno que haya habido 10 grados, por ejemplo. Además, la edad de los animales puede influir en algunos de los parámetros medidos". Para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, "la factibilidad técnica y económica dependería, en gran medida, de los indicadores que finalmente se seleccionaran y del modo en que se gestionaran e implementasen en la práctica". En la elección de los mismos se deberían tener en cuenta "criterios de viabilidad, proporcionalidad y aplicabilidad en distintos tipos de granjas, así como en los mataderos, donde se recogería

información sobre los animales que han llegado". Además, los sistemas de recogida, recopilación y uso de datos que se articulasen influirían en los recursos necesarios, por lo que será fundamental el respaldo técnico de la Comisión Europea, así como "la posible puesta a disposición de orientaciones comunes, estudios de impacto y mecanismos de financiación o acompañamiento". Desde el punto de vista de Julián Gullón, "es muy complicado conseguir lo que se busca desde Europa". De hecho -comenta-, en la reunión mantenida el 3 de diciembre "se incidía de manera continua en buscar un indicador cuyos datos se pudieran recopilar en el matadero para facilitar estas tareas, cuestión que no es factible realizar. La otra opción es recopilar los datos en las propias granjas y esto supone un coste y esfuerzo a mi manera de ver fuera de lugar para nuestro sector. Además de que los datos obtenidos serían de dudosa fiabilidad". En este sentido, la recogida de la información tendría que ser realizada por "personal propio de la administración", para obtener "datos objetivos y con un criterio normalizado", algo que considera "imposible de llevar a cabo hoy en día en cunicultura". Gullón incide en que el sector cunícola lleva muchos años trabajando en que los animales de sus granjas estén lo más confortables posible. "No tenemos nada que ocultar sobre el correcto bienestar de nuestros animales, pero aplicar esto a indicadores que sirvan para el fin que se quiere conseguir, me parece muy difícil". Asimismo, considera "muy importante no ver el bienestar animal desde el punto de vista humano. Para ello se necesita mucha más labor de investigación en estos aspectos que eviten extrapolar conclusiones de estudios de otras especies, como ha ocurrido en propuestas legislativas anteriores". E insta a "evitar que la legislación en bienestar animal perjudique el bienestar de nuestros animales por esta falta de investigación". Con esa necesidad de mayor investigación coincide Juan José Pascual, quien ve, como principales factores limitantes para la medición del bienestar de los conejos mediante un sistema de indicadores, además

de “la diversidad de sus sistemas de producción”, la “limitada cantidad de ciencia disponible” sobre esta especie respecto a otras, debido a su inferior peso económico.

“Esto dificulta la existencia de suficiente evidencia científica para que cualquier indicador que seleccionemos estemos convencidos de que será adecuado”. En este sentido, la Comisión Europea debería tomar medidas: “Aunque el número de granjas es muy pequeño, debido a su elevada prolificidad y pequeño tamaño, el conejo es la segunda especie en número de la Unión Europea. Sin embargo, la inversión en proyectos de investigación financiados por la Comisión Europea ha sido prácticamente nula en los últimos 30 años. Si nos interesa realmente el bienestar de los animales (individuos), no deberíamos hacer el reparto en función de su peso económico, sino en función del número de individuos a los que afecta”.

IMPACTO SOBRE EL SECTOR

Teniendo en cuenta que España es uno de los grandes productores cunícolas, cualquier medida que se adopte a nivel europeo repercutirá en la producción nacional. “España debe liderar los debates en materia de bienestar animal”, afirman fuentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que valoran que “establecer una norma con indicadores y herramientas de bienestar animal aportaría una garantía de cumplimiento de unos estándares mínimos para la sociedad, y pondría a nuestro país en una posición ventajosa ante un debate sobre el eventual endurecimiento de la normativa”.

En el lado negativo, apuntan que “cualquier propuesta en este sentido implicaría un coste añadido que podría afectar a la competitividad de un sector con márgenes comerciales estrechos”. No obstante -puntualizan-, “la posibilidad de desarrollar nacionalmente este estándar, también podría permitir que la medida fuese proporcionada y sensible con la necesidad de garantizar una rentabilidad en las explotaciones”, además de abrir la puerta a “sistemas de producción con un mayor valor añadido”.

Desde la perspectiva de Julián Gullón, la puesta en marcha de indicadores, a la luz de otras cuestiones relacionadas



con el bienestar animal en la UE, podría resultar “muy farragoso de llevar a cabo” y posiblemente no sirva para alcanzar el objetivo que se pretende: “Una cosa es la teoría sobre el papel y otra es su aplicación en el campo”.

“Los efectos también van a depender de las consecuencias que acarreen a las granjas desviarse de los valores normales”, si habrá penalizaciones o seguimientos más exhaustivos en esos casos, etc. Este tipo de cuestiones, indica, “hace que los ganaderos cada vez pierdan más tiempo en tareas que no son las del cuidado y atención de los animales. La burocracia se incrementa día a día y el nivel de legislación es tal que es muy difícil conocerla en su totalidad, y esto crea una gran indefensión jurídica”.

Otro punto importante a tener en cuenta es quién se va a hacer cargo del alto coste de recopilar todos los datos necesarios. “La proteína animal no puede ser un artículo de lujo”.

Julián Gullón ve fundamental “reflexionar sobre el equilibrio entre la necesaria garantía del bienestar animal y la viabilidad productiva de las explotaciones”. En el caso de la cunicultura, se debería permitir “que el propio sector continúe evolucionando, como lo ha venido haciendo en los últimos años, apoyándose en criterios técnicos y científicos”, ya que “una regulación excesiva y acelerada podría comprometer seriamente su continuidad”.

Formación en bienestar animal y bioseguridad

El sector está muy implicado en la formación para seguir mejorando también en cuestiones de bienestar. Muestra de ello es el Curso de Bienestar Animal y Bioseguridad para Explotaciones Cunícolas, organizado por ASESCU, que proporciona las competencias necesarias en ambas materias conforme a la normativa vigente.

Esta acción formativa, impartida en modalidad de aula virtual, con una duración total de 20 horas, se ha dirigido a aquellos profesionales del sector que necesiten acreditar formación específica en bienestar animal y bioseguridad, aplicada al manejo de animales vivos en explotaciones cunícolas. En una primera convocatoria, se ha desarrollado los días 23 y 24 de febrero y 2 y 3 de marzo. En segunda convocatoria, los días 16, 23, 24 y 26 de marzo.